

Nº Registro Entrada URBANISMO	
Fecha entrada URBANISMO	

SOLICITUD LICENCIA URBANÍSTICA: LEGALIZACIÓN

SOLICITANTE	Apellidos y Nombre o Razón Social:	N.I.F./C.I.F.:
	Domicilio (Calle/ Plaza/ Nº/ Planta/C.P./ Población):	Teléfono:
	Correo Electrónico:	
REPRESENTANTE	Apellidos y Nombre:	N.I.F./C.I.F.:
	Domicilio (Calle/Plaza/ Nº/ Planta/ C.P./ Población):	Teléfono:
Situación de la finca objeto de la solicitud:		
Documentación aportada:		
Humanes de Madrid, a..... de..... de 20 Firma:		

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES- Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

El responsable del tratamiento de los datos personales es el Ayuntamiento de Humanes de Madrid, con CIF P2807300E y domicilio en: Plaza de la Constitución 1 · 28970 Humanes de Madrid · Madrid. La finalidad para la que los datos van a ser tratados es la gestión de urbanismo. La legitimación para realizar dicho tratamiento está basada en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento y/o cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Los datos podrán ser cedidos y/o comunicados a las Entidades públicas y/o privadas intervinientes en la tramitación de esta solicitud, y en los supuestos previstos por la Ley. Los Derechos que el interesado ostenta consisten en: acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento, portabilidad y (en su caso) retirada del consentimiento prestado. Para ejercer estos derechos, debe dirigir una solicitud al Responsable del tratamiento, bien mediante correo ordinario, o bien en Sede Electrónica. A esta solicitud deberá acompañarse copia de su documento nacional de identidad o documento identificativo equivalente. En caso de considerar vulnerados sus derechos, no habiendo sido debidamente atendidos por este Ayuntamiento, podrá presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos Personales (AEPD).

**DOCUMENTACIÓN NECESARIA A ADJUNTAR A LA SOLICITUD DE
LEGALIZACIÓN**

1. Hoja de solicitud.
2. Justificante de pago de Tasas e Impuestos en Gestión Tributaria.
 1. Tasa: 1% s/ presupuesto.
 2. ICIO: 4% s/ presupuesto.
3. Proyecto de Legalización visado por el Colegio Oficial correspondiente (dos ejemplares).
4. Pago de Tasa por Licencia Primera Ocupación: 1% s/presupuesto
5. Pago de Tasa por Acometida de Alcantarillado.
6. Certificado Final de Legalización original (indicando la fecha de finalización de la obra)
7. Justificante de alta IBI (Modelo 902 o último recibo pagado)
8. Los Proyectos Técnicos se deberán presentar además de en papel, en soporte digital, formato DWG.